



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán 05 JUL 2022

VISTO el Expediente 739/2022 por el cual el Director del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación Interina de la Ing. María Carolina Legorburu como Directora de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01/01/2022 el Ing. Justo Casimiro Fernández, Director Regular de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia se acogió a los beneficios jubilatorios.

Que desde el 01/01/2022 se designó a la Vicedirectora Ing. Susana Posse a cargo del despacho de Dirección, pero manteniendo su cargo de Vicedirectora.

Que con fecha 12 y 13 de mayo de 2022 se sustanció la oposición en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer un cargo de Director/a Regular de la Institución.

Que de los 6 (seis) postulantes que rindieron resultó primera en el dictamen del Jurado la Ing. María Carolina Legorburu.

Que a la fecha el dictamen está firme porque no hubo presentaciones de ningún tipo.


Que el Expediente seguirá su curso para la designación Regular de la Ing. Legorburu.

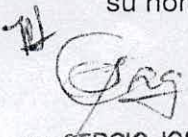
Que encontrándonos en proceso electoral de elección de nuevos Consejeros docentes, alumnos y no docente del Consejo de Escuelas Experimentales, los mismos recién asumirán el 28/08/2022 según cronograma de la Junta Electoral de la U.N.T.


Que el Director del Consejo de Escuelas Experimentales Esp. Lic Juan Pablo Gómez, mediante Resolución Nº 05/DCEE/22 solicita la designación de la **ING. AGR. MARÍA CAROLINA LEGORBURU**, DNI Nº 20.178.509, como Directora Interina de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, desde el 01 de julio de 2022 y hasta que asuma como Directora Regular, siempre que no exceda el 31/03/2023

Que la Secretaria Académica Dra. Carolina Abdala opina favorablemente respecto de lo solicitado por el Director del Consejo de Escuelas Experimentales.

Que resulta necesario completar el equipo Directivo de la Institución para su normal funcionamiento.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Susana POSSE
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Que a fojas 05 la Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Designar a la **ING. AGR. MARÍA CAROLINA LEGORBURU**, DNI N° 20.178.509, como Directora Interina de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, desde el 01 de julio de 2022 y hasta que asuma como Directora Regular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º.-El vencimiento expresado en el artículo precedente no podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acogerse a los beneficios jubilatorios de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.-El Director del Consejo de Escuelas Experimentales queda obligado a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad para los docentes de las Escuelas Experimentales.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTICULO 5º.-Comunicar a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia y a la Ing. Agr. Carolina Legorburu.

ARTICULO 6º.-Hágase saber tomen razón la Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

RESOLUCIÓN N° 0199 2022

JPG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN